

INFORME DE COMISARIO

Quevedo, enero 31 del 2013

Señores

Agroservicios El Cruce S.A

Ciudad.-

En cumplimiento de la resolución 92.1.4.3.0013 de la superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración a ustedes mi informe anual correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas Legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del directorio.
2. La empresa dispone de adecuados procedimientos de Control interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.
3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad de General aceptación y reflejan la real situación económica de la empresa.
4. He cumplido y aplicado lo establecido en el art. 321 de la ley de Compañías.

Atentamente,


CPA. Saída Batallas Cercado
Comisario

Quevedo – Ecuador